

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

6225 *Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expedientes sancionadores.*

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que puede retirar el acuerdo de iniciación del expediente en el despacho del instructor (Dirección General del Tesoro y Política Financiera, paseo del Prado, 6, 2ª, 1, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. En el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación, podrá efectuar las alegaciones que estime pertinentes, pudiendo solicitar cuantas pruebas en derecho estime convenientes, advirtiéndosele que de no hacerse se propondrá la oportuna resolución.

Se ha formulado acuerdo de Iniciación en los siguientes expedientes sancionadores:

INTERESADO	Nº EXPTE.	CONCEPTO
KHALID JAVED	467/2010	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
MOHAMMAD RIZWAN HAIDER	544/2010	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
NAJI JABER MOHAMMAD KHALIL	558/2010	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
ABDELAZIZ AFLOUS	1/2011	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
YU ZHAO	25/2011	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
EL MAHDI SERROUKH	12/2011	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
SILVIA VERONICA RAMIREZ SALAS	43/2011	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Madrid, 9 de febrero de 2011.- Concepción Cornejo García, Subdirectora Adjunta de Inspección y Control de Movimientos de Capitales.

ID: A110009264-1